

Hallazgos arqueológicos puntuales en el Valle del Albarregas (Mérida)

Seguimiento arqueológico de obra durante los trabajos de encauzamiento del río Albarregas

ANDRÉS F. SILVA CORDERO
asilva@clt.juntaex.es

FICHA TÉCNICA

Fecha de intervención: año 2002.

Ubicación de los restos: vega del Albarregas (tramo urbano).

Promotor: Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Cronología: varias.

Usos: varios.

Palabras clave: Albarregas, seguimiento de obras, canalización, funerario, romano, islámico, agropecuario.

Equipo de trabajo: arqueólogo: Andrés F. Silva, Raquel Nodar Becerra y Pedro D. Sánchez Barrero; topógrafo: Fco. Javier Pacheco; dibujante: Alberto Crespo / Valentín Mateos; peones de excavación: Juan Caballero, Milagros Ranz, Francisco Corral y Antonio Sánchez Romero.



FIGURA 1

Situación de los puntos intervenidos.

INTRODUCCIÓN (fig. 1)

Las siguientes intervenciones se enmarcan dentro de las obras de renovación de colectores de aguas residuales y encauzamiento del río Albarregas que se han llevado a cabo por parte de Confederación Hidrográfica del Guadiana y ejecutadas por la empresa constructora ACS. Dentro del presupuesto de la obra, y previendo la aparición de restos arqueológicos durante los trabajos, se destinó una partida a arqueología. La labor de las personas destinadas a este menester sería controlar la conservación de los restos arqueológicos que pudieran aparecer en el transcurso de la obra, incluyendo la realización de sondeos de control preventivos, vigilancia de la extracción de tierras, y ejecución de excavaciones arqueológicas en los casos oportunos.

El área a cubrir por estas labores de control arqueológico fue la delimitada por la obra, es decir, desde la Bda. de San Juan (a las afueras de la ciudad) hasta la desembocadura del río en el Guadiana, mientras que su anchura fluctuaba en función del área afectada por las obras (siempre terreno libre de edificaciones).

Los trabajos arqueológicos realizados se pueden dividir en dos tipos: realización de sondeos previos a las labores de extracción de tierras a lo largo de todo el cauce para detectar restos arqueológicos, y control de las labores de extracción mecánica con el fin de evitar daños en los restos no detectados en la fase anterior. Todo resto arqueológico hallado se excava y documenta, dándole un tratamiento posterior que varía en función de las necesidades de la obra y de la importancia de lo hallado (desde su rescate y puesta en valor *in situ*, hasta su desmontaje completo).

Respecto a la contextualización de los restos hallados, tradicionalmente esta zona se ha destinado a labores hortofrutícolas, aprovechando la feracidad de las tierras de la vega y la abundancia de agua procedente del propio río o del nivel freático. Testigos de todo ello son los abundantes pozos y norias existentes hasta hace pocos años en la zona, y aun la existencia de innumerables huertas hasta su expropiación en la segunda mitad de los años 90 para la creación del actual parque. No obstante, lo plano del terreno,

unido a las crecidas cíclicas que sufre el río, ha sido siempre causa de destructivas inundaciones, por lo que los intentos de dominio de las aguas seguramente fueron preocupación constante. El último de estos intentos propició el encauzamiento que actualmente tiene el río, llevado a cabo hacia mediados de los años 80. Históricamente, la zona ha debido aprovecharse de la misma forma hasta la actualidad, pues se tiene la constancia de que el río ha modificado escasamente su curso y orillas desde época romana.

A continuación, se describirán las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la zona durante el año 2002.

Intervención nº 1 (nº reg. 10.029). Restos de pilares y plataforma de *opus caementicium* pertenecientes a la fase romana del acueducto de San Lázaro (fig. 2-5)

INTRODUCCIÓN

Fue durante las labores de sondeo previo al movimiento de tierras cuando se detectó la presencia de estructuras en el subsuelo en los aledaños del acueducto de San Lázaro, en la margen derecha del río Albarregas. Posteriormente, se comprobó cómo en la margen opuesta también había restos arqueológicos asociados al acueducto. Topográficamente, nos encontramos junto al cauce del río, con una altitud aproximada de 208 m. S.N.M., y la lógica pendiente de ambas laderas que confluye hacia el río.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Puesto que los restos arqueológicos detectados se dividen en dos partes (márgenes izquierda y derecha), primero se excavó la margen derecha, y posteriormente la izquierda. Es por ello que en el apartado de descripción de restos continuaremos con esta misma secuencia, es decir, dividiendo en dos partes el desarrollo textual.

Margen derecha: bajo una capa de relleno (ue 1) depositada en el lugar cuando se construyó el actual encauzamiento del Albarregas nos encontramos con

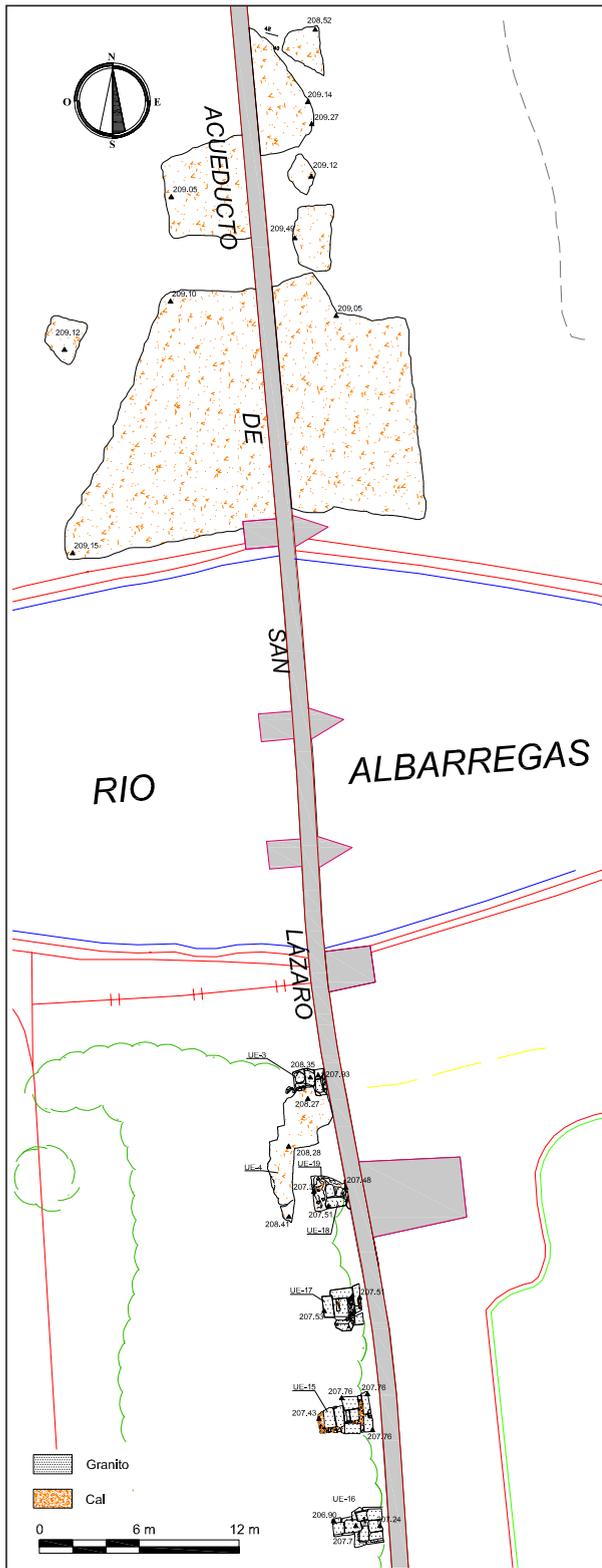


FIGURA 2

Planta de situación de los restos de la intervención n° 1 (n° reg. 10.029).

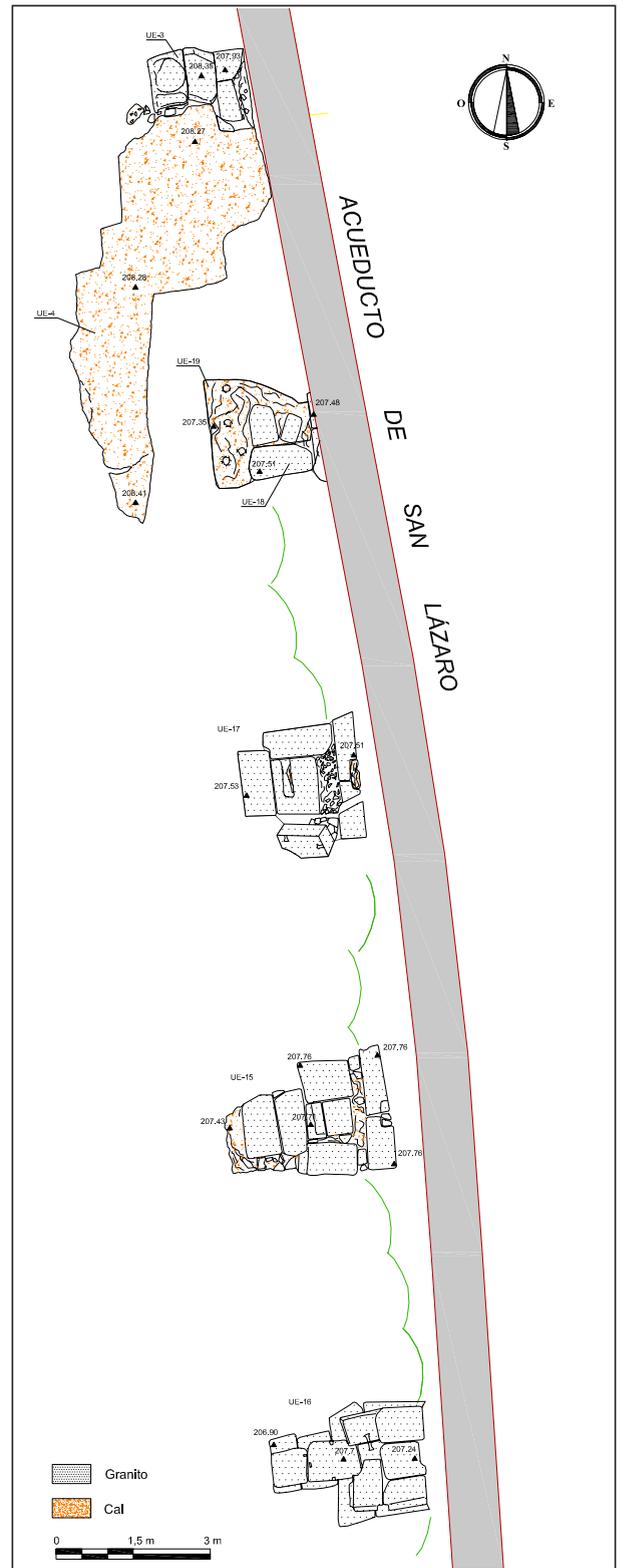


FIGURA 3

Detalle de los restos de la intervención n° 1 (n° reg. 10.029).



una enorme plataforma de *opus caementicium* (ue 9) donde apoya directamente el acueducto de época moderna (ue 8). Esta plataforma tiene forma aproximadamente triangular y una superficie de 450 m². Mortero de cal y piedrecillas forman su fábrica, teniendo dos (y hasta tres en la zona mas cercana al cauce) tongadas superpuestas, con un grosor de unos 30 cm cada una. Posee una parte horizontal (la situada más al N y, por tanto, más alejada del cauce), y otra inclinada hacia el sur (hacia el río), con un desnivel del 4,5 %. En su esquina SO se documentaron los restos de un muro de *opus incertum* (ue 10) con un grosor aproximado de 80 cm; se encuentra en muy mal estado, conservándose sólo poco más de 1 m. Se adosa a la plataforma ue 9, y sin duda constituye su remate aguas abajo.

Incluidos en la plataforma, aunque anteriores a ésta, nos encontramos con las improntas de cuatro pilares (así como sus cimentaciones) correspondientes al acueducto de época romana. Presentan planta cruciforme formada por un núcleo cuadrangular con 1,8 m de lado y dos contrafuertes laterales (aguas arriba y aguas abajo). Sus cimentaciones tienen fábrica de *opus caementicium* de calidad suprema, quedando aproximadamente 40 cms. por debajo del nivel de la plataforma ue 9. La separación entre las cimentaciones es de 4,2 m. Sobre estas cimentaciones se alzaron en su momento lo que fueron los pilares en sí, con fábrica de granito, tal y como queda reflejado en el caso de los pilares ue 13 y ue 14, donde aun se pueden ver algunos de sus sillares integrantes. En las cimentaciones donde se ha perdido todo su alzado (y por tanto quedan oquedades), es habitual ver cómo al construir

el acueducto del siglo XVI se colmataron estos hoyos con fragmentos de la plataforma ue 9, dando la impresión de que las cimentaciones de *opus caementicium* llegan hasta la cota de la plataforma, si bien, y como más arriba se ha dicho, esto no es así.

Unos metros más al norte, y alejados ya de la plataforma de hormigón, nos encontramos con los restos de cuatro nuevos pilares de época romana. El pilar ue 20, situado en el flanco sur del Camino de la Magdalena, posee cimentación de *opus caementicium* con planta igualmente cruciforme. Sobre ella se eleva, icluido en el alzado del acueducto moderno, el contrafuerte aguas arriba de lo que fue el pilar romano. Está construido con cuatro hiladas de sillares graníticos de tamaño moderado has una altura de 1,1 m, punto en el cual nos encontramos con cuatro verdugadas de ladrillo que conforman una hilada de 25 cm de grosor. Tras este intersticio nos encontramos una nueva hilada de sillares, a partir de la cual el contrafuerte está ya perdido. Se da la circunstancia de que estos restos son los únicos conservados en alzado.

Respecto al pilar ue 21, se sitúa al norte del Camino de la Magdalena, y como en casos anteriores, sólo se conserva de él la cimentación fabricada en *opus caementicium* cuya planta también es cruciforme. Aun más al Norte, y a distancia idéntica, nos encontramos otras dos cimentaciones de pilares (ue 22 y ue 23). Ambas presentan fábrica íntegra de granito con planta cruciforme un poco más ancha que el alzado, totalmente perdido pero cuyas improntas se pueden apreciar en los sillares de la cimentación.



FIGURA 4

Vista general de la plataforma de *opus caementicium*.



FIGURA 5

Cimentación de pilar ue 15.

Margen izquierda: al contrario que en la margen derecha, en esta orilla no se documentó resto alguno perteneciente a la plataforma de *opus caementicium*. Las diversas modificaciones llevadas a cabo a lo largo del tiempo han debido destruir esta parte de la plataforma. No obstante, se documentaron hasta cuatro cimentaciones de pilares similares a las halladas en la orilla opuesta.

La cimentación más cercana al cauce (ue 18) se encuentra en un estado deplorable debido a las reiteradas reformas que ha sufrido la zona. Se documentan sillares insertos en una masa de cal que no presenta forma definida. Se ubica bajo el acueducto del siglo XVI.

A aproximadamente 5 m del anterior se documentó una nueva cimentación (ue 17) situada igualmente bajo el acueducto del siglo XVI. Presenta planta cruciforme formada por una base de sillares unidos con argamasa. El núcleo de la cruz presenta 2 m de lado, mientras que el saliente de dicha cruz tiene unas dimensiones de 1 m de ancho por 50 cm de largo (tiene una parte perdida, su longitud original debió ser mayor).

Exactamente a 4 m de éste encontramos el pilar ue 15, con unas dimensiones y fábrica iguales al anterior, aunque con el flanco sur de la cruz perdido. Más al sur, a 4,5 m, se documentó una nueva cimentación idéntica a las anteriores, aunque en un estado de conservación mejor que los anteriores.

Continuando hacia el sur, se pudo comprobar que la secuencia de cimentaciones cruciformes continuaba bajo la estructura del siglo XVI con una pauta idéntica a la descrita, si bien no se excavaron debido a que quedan fuera del ámbito de la obra.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO

El tema de las captaciones de agua y su traslado hasta las áreas urbanas fue algo que desde un primer momento preocupó seriamente a los ingenieros y gobernantes romanos, por lo que la ingeniería hidráulica se convirtió en un tema en el que fueron auténticos maestros. Estos sistemas de captación,

almacenamiento, canalización y distribución del agua pueden estar hechos con técnicas tan variadas como las circunstancias puntuales que cada caso lo requieran. No obstante, todas estas obras van a tener en común una enorme calidad técnica, que en multitud de ocasiones se aliará con la monumentalidad y cierto sentido estético.

El caso emeritense es paradigmático en este sentido, teniendo de época romana tres sistemas de captación hídrica, a saber: sistema del embalse de Cornalvo, sistema de Proserpina-Los Milagros, y sistema de Rabo de Buey-San Lázaro. En fechas posteriores se siguieron utilizando los sistemas hidráulicos romanos no inutilizados, no siendo hasta 1504 cuando se decidió construir un nuevo acueducto de nueva planta (San Lázaro) sobre las ruinas del romano. No obstante, esta nueva construcción aprovechaba las captaciones de época romana (veneros de la zona de Las Tomas) y parte de su conducción superficial.

Los restos que aquí se presentan corresponden a la fase romana del acueducto, presentando una fábrica muy similar a la que tenemos en el acueducto de Los Milagros, si bien de menores proporciones. En efecto, la planta cruciforme de sus pilares, unión de un tronco cuadrangular con contrafuertes adosados tanto aguas arriba como aguas abajo, emparenta técnicamente ambos acueductos. Los restos del único alzado conservado (pilar ue 20) nos muestran que, igual que en el caso de Los Milagros, el acueducto de San Lázaro presentaba verdugadas de ladrillo inmersas en la fábrica de sillares, colocadas aproximadamente a un metro de distancia entre ellas.

Una vez amortizada la estructura romana (probablemente por problemas derivados de la excesiva presencia de cal en el agua), se debió proceder al robo sistemático del material del que estaba formado, de manera que cuando en 1504 se comienza a construir el nuevo acueducto sobre el anterior, apenas quedaban sus cimentaciones. Ello se deduce de la total ausencia de sillares pertenecientes a la fase romana en la fábrica del acueducto de época moderna.

Respecto a la plataforma de *opus caementicium* documentada en el lecho del río, serviría para encauzamiento de

éste, a la vez que protección de las cimentaciones de los pilares en los puntos más vulnerables. Al contrario que los pilares, ésta pervivió a lo largo del tiempo (debido en parte a su extraordinaria robustez) hasta que con el encauzamiento del río llevado a cabo hace escasas décadas se destruyó la parte correspondiente a lecho real del río, quedando sólo el ala norte.

TRATAMIENTO DE LOS RESTOS

Debido a la importancia de los restos documentados, y al escaso impacto que los restos provocan en el proyecto de encauzamiento, se respetó la plataforma de *opus caementicium* en su totalidad y se integró en el entorno. Respecto a las cimentaciones de pilares, una vez limpias y documentadas se procedió a volver a enterrarlas o, en los casos en que afloraban en superficie, integrarlas en el entorno.

Intervención nº 2 (nº reg. 10.030). Restos de una presa de época romana en el río Albarregas frente al instituto de enseñanza secundaria (fig. 6)

INTRODUCCIÓN

La zona objeto de la intervención se encuentra en el área suburbana de la colonia *Emerita Augusta* por su parte Norte. Más concretamente, los restos aparecidos se ubican a unos 50 metros al Este del posible vial de época romana existente bajo la calle "Camino Viejo de Mirandilla", y a 45 metros al Norte del actual cauce del Albarregas. Topográficamente, nos encontramos en plena vega del río, dentro de la zona potencialmente inundable, e inmersos en un área tradicionalmente dedicada a la horticultura.

La presencia en las proximidades de una vía de salida de la ciudad en época romana provoca que todo su entorno tenga durante dicha etapa una vocación eminentemente funeraria; de hecho, así lo han demostrado diversas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo por el Consorcio en zonas próximas, concretamente en los terrenos anteriormente ocupados por la Corchera Extremeña.

Por otro lado, la feracidad del terreno, provocada por los aportes limosos procedentes de las avenidas del río, sin duda condicionó su dedicación hortícola ya desde época romana. Así se ha constatado recientemente en base a la aparición de un pozo con su alberca fechada en época romana que ha sido documentado en una zona próxima de la misma vega. En fechas posteriores, toda la zona debió dedicarse a labores eminentemente agropecuarias hasta su urbanización en época reciente. Asimismo, la propia existencia de una corriente de agua más o menos continua implica la posibilidad de su aprovechamiento con fines industriales. Testigo de ello es la existencia de un molino de harinas existente en la zona de la ermita Nuestra Señora de la Antigua hasta fechas relativamente recientes.

Fue durante la apertura de la zanja para la colocación de un colector de aguas residuales paralelo a la margen derecha del río cuando se detectó la presencia de estructuras arquitectónicas en el subsuelo, por lo que se procedió a su excavación y documentación.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Una vez detectada la existencia de estructuras en el subsuelo se procedió a su delimitación para, una vez acotada una zona de seguridad, proseguir con el movimiento de tierras previsto. Posteriormente, se realizaron labores de rebaje por medios mecánicos de la estratigrafía estéril, pues la potencia de los rellenos alcanzaba 1,8 m. Bajo estos tres estratos estériles se documentó un nivel de escombros (ue 4) fechado posiblemente en época romana altoimperial que amortizaba las estructuras arquitectónicas existentes bajo él. Como dato anecdótico, reseñar que en esta ue 4 apareció un *denario* de plata fechado en el año 87 a. C., 62 años antes de la fundación de la colonia, aunque su aparición en un contexto abierto provoca que la información aportada no sobrepase la importancia intrínseca del objeto.

Amortizado por ue 4 tenemos dos estructuras murarias (ue 5 y ue 6) con orientación N-S que se unen hacia su extremo N en oblicuo formando un ángulo de 10°. El muro principal, ue 5, está fabricado en *opus incertum* de muy buena calidad, con un grosor de 90

cms. Se aprecia su finalización por su extremo Norte, mientras que por su extremo sur se encuentra cortado y expoliado desde antiguo (época romana altoimperial). Por su parte, el muro ue 6 está también fabricado en *opus incertum* de calidad inmejorable, con una ejecución mejor si cabe que el anterior. Su grosor es de 50 cm, y mientras que por su extremo norte se une a ue 5, por su extremo sur tiene continuación fuera de los límites de la excavación.

En cuanto al tramo expoliado de ue 5, se puede apreciar perfectamente su impronta en la grava, quedando su hueco relleno por tres capas superpuestas de escombros constructivos (ue 9, 10 y 11), todas ellas fechadas en época romana altoimperial.

Por último, una tercera estructura muraria se documentó en el ángulo NO del área de excavación. Se trata de ue 8, un muro con orientación N-S en muy mal estado de conservación y fabricado en mampostería de mediano tamaño trabada con tierra. Su grosor es de aproximadamente 50 cm y, mientras su cara

Este es claramente apreciable, su cara Oeste está prácticamente perdida. Por su extremo Sur se corta sin efectuar ángulo alguno ni establecer relación con ninguna otra estructura, mientras que su extremo Norte se nos escapa por el ángulo NO del área de excavación.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO

Aunque en un principio la planta de los restos exhumados pueda parecer extraña y carente de sentido por lo reducido del área excavada, si se tiene en cuenta tanto su ubicación como su orientación y características de los muros ue 5 y ue 6, se puede llegar a la conclusión de que nos encontramos ante el extremo Norte de lo que en su día constituyó una presa destinada a la acumulación del agua del río Albarregas. La estructura muraria ue 5 constituiría el dique de esta presa, mientras que ue 6 realizaría labores de refuerzo para contrarrestar el empuje del agua. El espacio entre ambos muros se habría rellenado con ripio, al igual que su zona aguas abajo, de tal forma que se

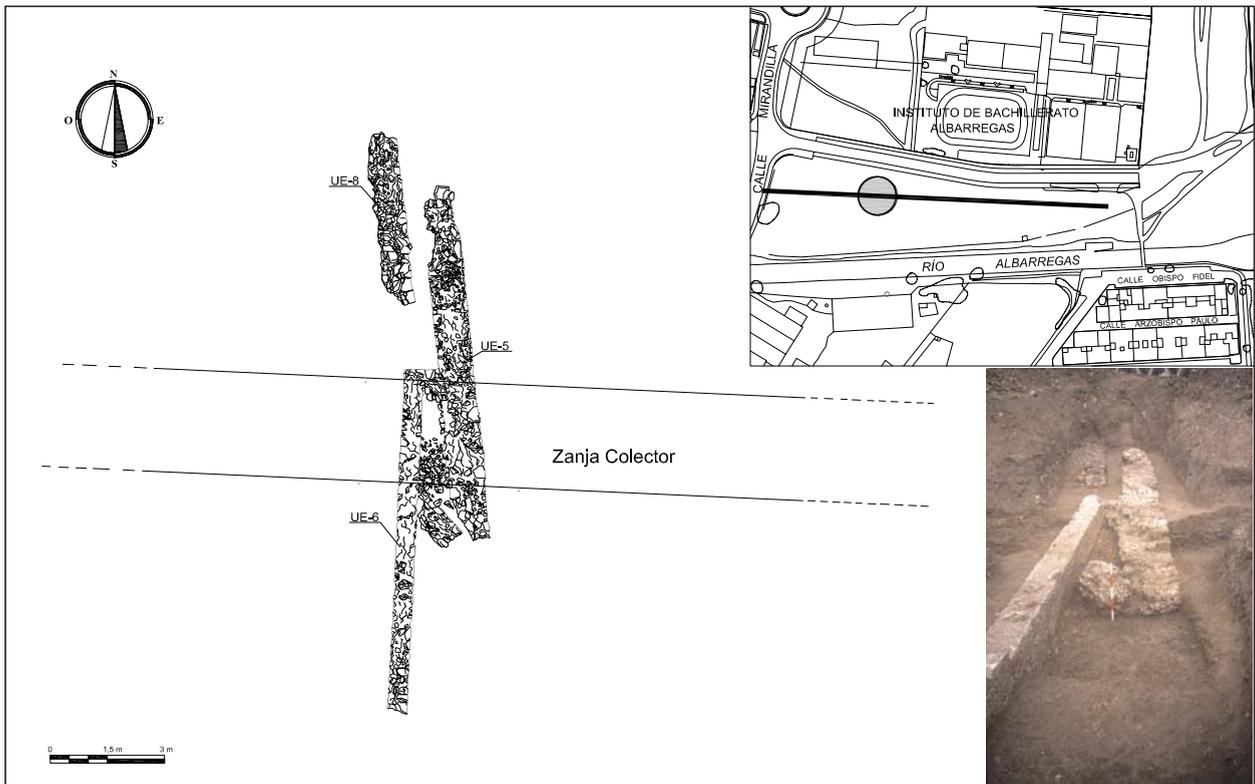


FIGURA 6

Planta de los restos de la intervención n° 2 (n° reg. 10.030) y vista general de los restos desde el Sur.

crearía un dique cuya sección aguas abajo sería en talud, mientras que aguas arriba sería vertical.

Su planta constituye un triángulo obtusángulo, cuyo ángulo mayor (el central) tendría 160 °, y sus ángulos menores (los extremos) 10 °. La ubicación del extremo Norte del dique a aproximadamente 45 m. del actual cauce del río equivaldría a una presa cuyo dique de contención tendría una longitud aproximada de 90-100. Su escasa elevación con respecto lecho del cauce, unido al poco caudal que habitualmente lleva el río Albarregas, hace poco probable su uso como presa de almacenaje y abastecimiento de agua, siendo más verosímil el aprovechamiento del agua con fines industriales o agropecuarios.

Por lo que respecta a su cronología, los materiales documentados en los niveles que amortizan las estructuras nos aportan cronologías altoimperiales, por o que la vida útil de esta presa sería relativamente corta, siendo abandonada y en parte desmantelada en esta misma época (siglos I-II d. C.).

TRATAMIENTO DE LOS RESTOS

Las circunstancias en las que han aparecido los restos de esta presa convierten en complicada la labor de conservación del patrimonio arqueológico a la vez que ofrecer soluciones a la ejecución de la obra prevista. En efecto, el colector de aguas residuales proyectado debe mantener las cotas topográficas inicialmente planteadas, por lo que es completamente imposible colocarlo por encima de las estructuras. Una posibilidad técnicamente viable sería colocarlo bajo las estructuras mediante la construcción de un sifón, pero ello implicaría la acumulación de suciedad en su base, lo que provocaría sin duda obstrucciones y funcionamiento deficiente.

Por ello, e intentando provocar el menor daño posible, se propuso desviar levemente la trayectoria del colector hacia el Sur, de forma que atravesara el dique por donde sólo existe uno de sus muros (ue 6). Solo se desmontó la parte estrictamente necesaria para poder introducir la tubería, es decir, aproximadamente 1 m. Posteriormente se cubrieron todos los restos exhumados con arena lavada para dejar constancia de

su excavación y consecuente alteración de la estratigrafía.

Intervención nº 3 (nº reg. 10.033). Restos de una tumba de incineración de época romana aguas abajo del Puente Romano (fig. 7)

INTRODUCCIÓN

La zona objeto de la intervención se encuentra en el área suburbana de la colonia *Emerita Augusta* por su parte Norte. Más concretamente, los restos aparecidos se ubican a escasos metros aguas abajo del Puente romano, en el punto donde hasta la realización de la obra de adecuación de las márgenes del Albarregas se ubicaba una vivienda, antigua fábrica de hilaturas. Se trata de una zona potencialmente inundable, de hecho los restos aparecieron en lo que debieron ser los márgenes originales del río antes de su canalización.

La presencia de la Vía de la Plata en sus proximidades provoca que todo su entorno tenga durante época romana una vocación eminentemente funeraria, como así lo atestiguan innumerables hallazgos anteriores en toda la vega del río por su parte Norte.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Los restos de referencia aparecieron durante el transcurso de las obras, concretamente al practicar la zanja para el colector de aguas residuales de la margen izquierda del río. Dichos restos se concretan en una tumba de incineración fechable en época romana. Debido a las grandes dimensiones del cazo utilizado para la apertura, no se pudo hacer nada para impedir su destrucción parcial. Esta tumba tenía orientación N-S, estando ubicada en el flanco sur de la zanja; debido a ello la máquina sólo destruyó su mitad norte, por lo que su mitad sur pudo ser excavada y documentada.

La deposición se realizó bajo el rito de incineración, y la tumba estaba constituida por una doble fosa de planta rectangular y orientación N-S. La fosa mayor tiene una anchura de 1,65 m y una profundidad de 50 cm, mientras que la longitud conservada es de 90 cm.



FIGURA 7

Imagen de la tumba antes de ser excavada.

Por su parte, la segunda fosa, excavada sobre el fondo de la primera, es igualmente rectangular; su anchura es de 40 cm y su profundidad 50 cm. Sus paredes son de ladrillo de módulo pequeño recibido con cal.

El ritual de cremación se realizó ocupando todo el espacio de la fosa grande, quedando en la actualidad parte de sus paredes calcinadas. Posteriormente los restos se depositaron en el interior de la fosa pequeña, se depositó el ajuar y se cerró con una laja de pizarra sostenida por tres barras de hierro transversales. Después, se relleno el espacio de la fosa grande con cantos de río, fragmentos de ladrillo y *tegula*, y la propia tierra extraída, quedando visible únicamente el túmulo formado por los materiales descritos.

El ajuar lo formaban dos ungüentarios de vidrio, una moneda de bronce (calcinada) y un anillo de oro de pequeño diámetro.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO

Tipológicamente, esta tumba podría incluirse dentro del tipo 3-e definido por Alvarado y Molano¹.

Respecto a su encuadre cronológico, y teniendo en cuenta que la moneda depositada en la tumba es totalmente ilegible, se hace complicado establecer una fecha concreta para el momento de la deposi-

ción. No obstante, la presencia de objetos de vidrio en su interior nos lleva a una cronología *post quem* de mediados del siglo I d. C. Por otro lado, el ritual incineratorio se va sustituyendo paulatinamente por el inhumatorio a partir de finales del siglo II d. C. Por tanto, esta tumba podríamos encuadrarla cronológicamente entre mediados del s. I y el s. II d. C.

TRATAMIENTO DE LOS RESTOS

Una vez excavados y documentados los restos, se procedió a su cubrición con arena de río y la continuación de las obras previstas, es decir, la introducción del colector previsto y la subsiguiente cubrición de la totalidad de la zanja.

Intervención nº 4 (nº reg. 10.034). Un complejo de captación y almacenamiento de aguas subterráneas de época islámica junto al colegio San Luis (fig. 8)

INTRODUCCIÓN

La zona objeto de esta intervención se encuentra ubicada en el área suburbana del solar de la Mérida “histórica”, hacia su zona noreste. Topográficamente se encuentra en la margen derecha del río Albarregas a escasos metros de su cauce y a escasa distancia también del arroyo Matarromera. La zona conforma una vega donde los aportes arcillosos provenientes de la sedimentación fluvial han conformado una gruesa capa de tierra cuya gran calidad la convierte en ideal para el cultivo hortícola. Por otro lado, los aportes hídricos tanto del propio Albarregas y del Matarromera como del nivel freático subterráneo, conllevan una abundancia de agua ideal para su uso con fines agrícolas, ya sea con sistemas de regadío propiamente dichos o mediante el riego manual.

Por ser esta una zona relativamente alejada de la ciudad, las únicas intervenciones arqueológicas que con anterioridad se han realizado en los alrededores se han desarrollado en torno a la Avenida Juan Carlos I, las cuales, pese a su cercanía física, se centran en un

1 ALVARADO, M. y MOLANO, J. 1994: “La evolución del ritual funerario en Emerita Augusta como indicador del cambio social, ideológico y religioso”. *Actas dos Trabalhos de Antropologia e Etnologia*. Volume XXXIV, Fasc. 1-2. Porto.

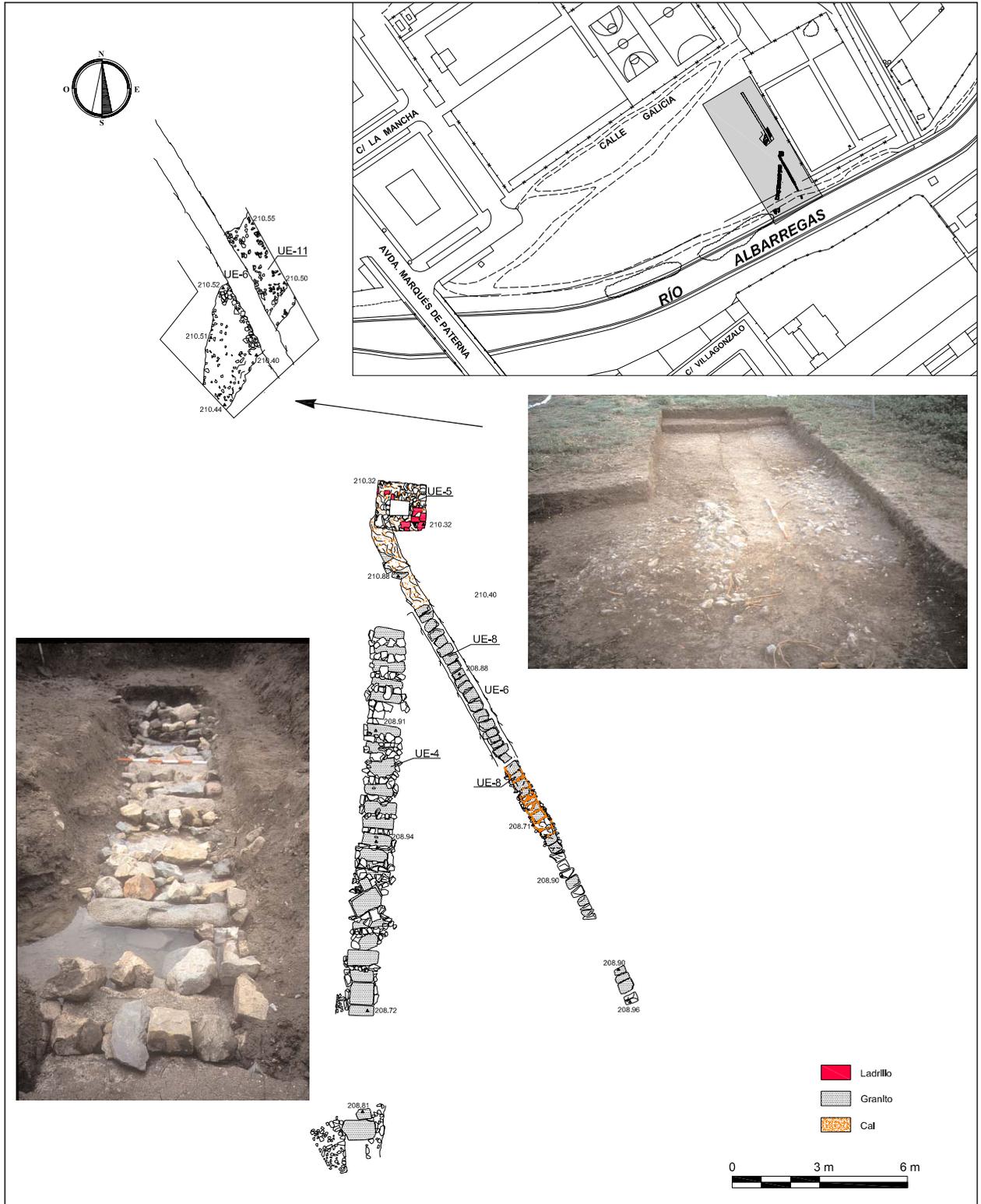


FIGURA 8

Planta de los restos de la intervención n° 4 (n° reg. 10.034), vista de la cubierta del canal ue 10 e imagen, desde el Sur, del camino ue 11 cortado por la zanja de la canalización ue 6.



contexto ocupacional e histórico totalmente distinto. En efecto, mientras en la citada avenida el contexto es eminentemente funerario y centrado en época romana, en torno al Colegio San Luis tenemos una zona de vocación claramente agrícola en relación con la fértil vega del Albarregas.

Este aprovechamiento agropecuario de la zona se debió desarrollar desde épocas muy tempranas, como así parece demostrarlo la cronología romana de algunas de las captaciones de agua para riego. Más adelante en el tiempo, toda el área debió seguir, en mayor o menor grado, con este mismo aprovechamiento. Así parece certificarlo el hecho de que hasta la época en que la expansión urbana ocupó estas fértiles tierras aún seguían existiendo innumerables huertas y buen número de pozos y norias en funcionamiento a lo largo de todo el valle.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Los restos arqueológicos se detectaron a través de sondeos efectuados por medios mecánicos, por lo que se acotó una zona de intervención susceptible de ser ampliada en caso de que la extensión de los restos lo requiera.

Estratigráficamente, nos encontramos con dos niveles de tierra (ue 0 y 1) que hemos considerado como estratos superficiales y que conformarían los niveles de uso de las huertas que hasta hace pocos años han funcionado. Bajo estos niveles, y excavadas en una tierra arcillosa de tonalidad roja con abundancia de guijarros (ue 12), nos encontramos con una serie de subestructuras que conforman la mayor parte de los restos arqueológicos documentados.

La primera de estas subestructuras que fue documentada es una zanja de sección en U con una anchura de 2,5 m y orientación N-S. En el interior de esta zanja nos encontramos con una canalización realizada en mampostería y cal con revestimiento interior de ladrillo (ue 10) cuyas dimensiones interiores son de 60 cm de anchura y 1,65 m de profundidad, mientras que sus muros tienen un grosor de 70 cm. Conforman la cubierta (ue 4) sillares graníticos colocados transversalmente y separados entre sí

unos 20 cm, espacios estos que se rellenan con piedras encajadas. La parte superior de la cubierta se encuentra a una profundidad con respecto al nivel superficial de 1,60 m. El inicio de esta canalización, con inapreciable pendiente hacia el norte, debió estar en el cauce del río Albarregas, aunque el encauzamiento del río en época contemporánea destruyó la parte inicial. Como final donde desemboca este canal, transcurridos aproximadamente 25 m, tenemos un pozo de planta cuadrada (ue 5) cuyos muros tienen un grosor que oscila entre los 50 y los 55 cm, y cuyas dimensiones interiores son de 68 x 55 cm. Su fábrica es de mampostería y cal con algún ladrillo de módulo romano intercalado. Los materiales arqueológicos incluidos en el relleno de la zanja ue 3 nos aportan una cronología del siglo XI, abundando las cerámicas vidriadas meladas, del tipo “verde y manganeso” y “cuerda seca” (tanto del tipo parcial como total).

Otra estructura de similares características a la descrita fue documentada cortando tanto al canal ue 10 como al ángulo SO del pozo ue 5. Nos estamos refiriendo a la canalización ue 9, que discurre con una orientación NO-SE y que tiene, como en el caso de ue 10, su inicio en el río Albarregas y una ligerísima pendiente hacia el norte. Su final, aunque no se ha podido excavar por estar dentro de una zona de aparcamientos, está en un pozo que hasta hace pocos años se utilizaba para regar.

Esta canalización está realizada con dos muretes paralelos fabricados con pequeñas piedras y cal, con un grosor de 20 cm. Ambos muros forman un canal (ue 9) de 25 cm de anchura y 25 cm de profundidad, teniendo como cubierta (ue 8) una serie de pequeños sillares colocados de forma transversal y unidos con cal. Respecto a su encuadre cronológico, la ausencia de material arqueológico en el relleno de su zanja impide fechar de manera absoluta la construcción, si bien su relación de posterioridad con respecto a ue 10 y ue 5 nos indica su menor antigüedad. Por otro lado, la cota de superficie en el momento de excavación de la zanja (ue 6) es muy similar a la de ue 3, por lo que el lapso de tiempo entre la construcción de una y otra no debió ser demasiado amplio.

Por último, debemos hacer referencia a una estructura documentada al norte de ue 5 y cortada por la zanja ue 6 para la construcción del canal ue 9: se trata de un pequeño encachado de pequeñas piedras que podría constituir un camino (ue 11). Su orientación es NE-SO y su anchura es de aproximadamente 2,2 – 2,5 m. Como ya se dijo, la zanja ue 6 lo cortó, mientras que su cota topográfica es similar a la de ambas zanjas y el pozo.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO

Una vez excavados los restos y analizado el material, la interpretación que podemos dar es que nos encontramos ante un sistema de captación de agua probablemente asociado al riego de huertas. El hecho de que ambos canales sean subterráneos y se encuentren a una cota topográfica similar está relacionado con la existencia a esa misma cota del nivel freático. Por tanto, estas canalizaciones tendrían como misión la captación de agua y posterior transporte hasta su lugar de almacenamiento (pozo). Asimismo, la propia existencia de estos canales impediría en momentos de abundancia la excesiva acumulación de agua en los pozos, derivando hacia el río la sobrante, y manteniendo en todo momento un nivel de agua constante (en torno a 1,4 m bajo el nivel superficial).

Un primer momento de uso de este sistema de captación viene definido por la canalización ue 10 y el pozo ue 5 que, merced a los materiales arqueológicos a ellos asociados, podemos fechar en torno al siglo XI. El pequeño formato de su pozo impediría su uso como noria, por lo que la extracción de agua debió realizarse de forma manual. A este mismo momento (o similar) debió pertenecer el camino empedrado ue 11.

Un segundo complejo de captación de agua desde el nivel freático en esta zona viene definido por la canalización ue 9 y el pozo que ha quedado sin excavar ubicado en la actual esquina noroeste del Colegio San Luis. De su momento de construcción nada sabemos, salvo que es posterior al anteriormente descrito y en un momento en que estaba fuera de uso, pues lo corta y amortiza. Respecto a su amortización, sucedió cuando dejaron de cultivarse las huertas de la zona, hace escasas décadas. De hecho, el pozo aso-

ciado al canal ue 9 ha estado en pie hasta hace pocos años, momento en el cual el gobierno municipal decidió cegararlo por el peligro que corría al estar en una zona de incipiente urbanización.

TRATAMIENTO DE LOS RESTOS

El motivo por el que se descubrió la existencia de restos arqueológicos en esta zona fue la colocación de un colector de aguas residuales paralelo al cauce del Albarregas. Puesto que dicho colector funciona por gravedad, debe llevar una pendiente determinada, lo que quiere decir que su cota topográfica en los puntos en que cruza ambas canalizaciones es prácticamente inamovible. El paso por la canalización ue 10 se realizó por un punto en que su cubierta (ue 4) estaba hundida, por lo que no fue necesario desmontar parte alguna. Sin embargo, para pasarlo por la canalización ue 9 hubo de desmontarse el tramo de cubierta imprescindible para poder encajar el tubo, es decir, unos 80 cm aproximadamente.

Posteriormente a la excavación, todos los tramos de canalización exhumada (tanto en los puntos por donde pasa la tubería como los que no) se cubrieron con una doble capa de geotextil para evitar filtraciones de tierra hacia el interior y para protegerlos. El pozo ue 5 se cubrió con una doble capa de geotextil y una losa de hormigón prefabricado de 10 cm de grosor. Sobre el geotextil se depositó arena lavada hasta cubrir totalmente los huecos dejados por el proceso de excavación, extendiendo posteriormente una última capa de tierra vegetal para que crezca vegetación.

Intervención nº 5 (nº reg. 10.036). Una tumba de incineración con tubo de libaciones en el parque de San Lázaro (fig. 9)

INTRODUCCIÓN

Los restos a los que aquí se hace referencia se localizaron durante la apertura de la zanja para la colocación del colector de la margen. Una vez delimitada la zona de seguridad para que la máquina pudiera continuar con su trabajo, se procedió a su excavación y documentación.

Los restos arqueológicos se ubican en el actual Parque de San Lázaro. Dicha zona ha estado tradicionalmente dedicada a labores hortícolas. Concretamente, los restos arqueológicos se ubican a 24 m del actual cauce del río, y 32 m aguas arriba del Acueducto de San Lázaro. La aparición de estructuras de carácter funerario en esta zona hay que entenderla en el contexto de la gran área funeraria asociada a la vía romana *Alia Itinere ab Emerita Caesaraugustam*, y que Gijón y Enríquez² denominaron “Necrópolis del Albarregas”. No obstante, su ubicación a 180 metros de distancia de la vía y su cercanía al cauce del Albarregas dan a esta tumba un carácter marginal, provocado sin duda por la acumulación de estructuras funerarias en las zonas más próximas al camino.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Una vez rebajado por medios mecánicos un paquete de relleno contemporáneo de 75 cm de espesor se

procedió a excavar de forma manual una capa de tierra vegetal con un grosor aproximado de 50 cm que cubría a la tumba. La estructura visible de ésta, ue 3, estaba formada por un empedrado de forma rectangular con unas dimensiones de 2,20 x 0,85 m y orientación E-O. Se componía de piedras, ladrillos, etc., y hacia su zona central se veía sobresalir ligeramente un cilindro cerámico que actuaba de tubo de libaciones. Bajo ue 3 se detectó la presencia de una fina capa de tierra marrón (ue 4) que a su vez cubría a la cubierta propiamente dicha de la tumba (ue 5). Ésta estaba formada por una única losa de mármol con unas medidas de 1,30 x 0,64 que apoyaba directamente sobre las paredes de la caja de ladrillos. En su centro tenía un orificio de 7 cm de diámetro donde tenía encajado el tubo de libaciones. La caja que contenía los restos de la incineración (ue 6) está fabricada en ladrillo unido con tierra, tiene planta rectangular y unas dimensiones interiores de 1 m x 40 cm. Su profundidad es de 35-37 cm y carece de solera de fábrica. En su interior se encontraban, removidos por la

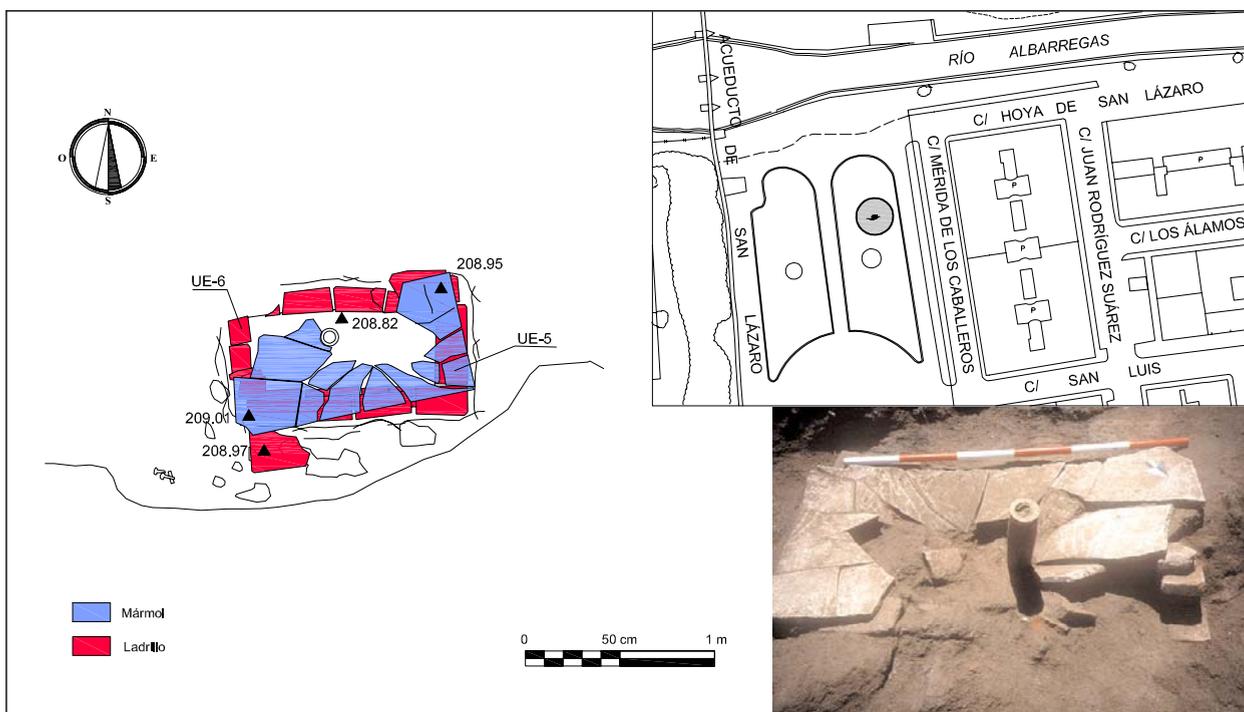


FIGURA 9

Planta de los restos de la intervención nº 5 (nº reg. 10.036) e imagen de la tumba antes de proceder a su excavación.

2 Gijón, E. y Enríquez J. J. 1987: *Arqueología urbana en Mérida: la necrópolis del Albarregas*.

caída de la cubierta ue 5, los restos de la incineración, teniendo como único elemento de ajuar los restos totalmente machacados de un ungüentario de vidrio.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO

Una vez excavados y documentados convenientemente los restos, la interpretación que cabe darle es que se trata de una tumba en caja de ladrillos con cubierta de mármol que aloja los restos de un cadáver enterrado bajo el ritual de incineración. Dicho ritual se efectuó en el mismo lugar (*bustum*), como así lo atestiguan los restos de tierra quemada y semicocida existentes en el entorno de la caja, así como la presencia de restos de maderas y carbones a medio calcinar. Estos últimos indican la utilización de leña de encina para efectuar la cremación. Asimismo, se advierten varios clavos de hierro que sin duda pertenecieron al *lectus* de madera utilizado en el traslado del cadáver.

En cuanto a la cronología que puede proponerse para esta tumba, la ausencia de elementos de ajuar que permitan datar de forma precisa la tumba hace difícil esta labor. En efecto, el único elemento de ajuar es un ungüentario de vidrio probablemente perteneciente a la forma Ising 28, con una dilatada presencia en contextos romanos. No obstante, la conjunción del ungüentario y el hecho de tratarse de una incineración nos lleva a plantear un arco cronológico que abarca desde el último tercio del siglo I d. C. hasta finales del siglo II o incluso principios del siglo III d. C.

Por último, esta tumba debemos entenderla en el contexto del espacio funerario desarrollado en torno a la vía *Alia Intinere ab Emerita Caesaraugustam*, reiteradamente utilizado durante toda la época romana. El hecho de encontrarse notablemente alejada de esta vía y muy cercana al curso del Albarregas posiblemente esté en relación con la colmatación de las zonas más cercanas al camino en cuanto a presencia de tumbas se refiere.

TRATAMIENTO DE LOS RESTOS

Una vez efectuada la excavación y documentación de los restos de referencia, se procedió al desmonte de las estructuras para poder colocar el colector de aguas residuales previsto.

Intervención nº 6 (nº reg: 10.037). Restos de un complejo agropecuario de época islámica y tardomedieval en el parque de Santa Catalina (fig. 10)

INTRODUCCIÓN

Los restos se localizaron durante la apertura de la zanja para la colocación del colector de la margen izquierda. Una vez delimitada la zona de seguridad para que la máquina pudiera continuar con su trabajo, se procedió a su excavación y documentación. El área positiva se localiza en el actual Parque de Santa Catalina, en medio de la vega del Albarregas en su margen izquierda, en una zona tradicionalmente dedicada a labores hortícolas u otras relacionadas con el uso del agua. Concretamente, los restos arqueológicos se ubican a 26 m del actual cauce y junto al Acueducto de San Lázaro por su parte de aguas abajo.

El principal aprovechamiento de la zona debió ser claramente hortícola. Dicha vocación se debió desarrollar desde épocas muy tempranas, como así parece demostrarlo la cronología romana de algunas de las captaciones de agua para riego³.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Los restos arqueológicos se detectaron de manera fortuita, al abrir una zanja para la colocación de una tubería de aguas fecales paralela al cauce del río. El pésimo estado de conservación de muchas de las estructuras se debe a la colocación de otra tubería del mismo tipo y por el mismo sitio años atrás, lo que provocó una destrucción parcial de las estructuras.



3 SILVA CORDERO, A. 2004: Hallazgos arqueológicos puntuales en el Valle del Albarregas. *Mérida excav. arqueol.*, 2001, 7, 295-305.

Éstas estaban cubiertas por una gruesa capa de tierra vegetal (ue 2), cubierta a su vez por un nivel de escombros (ue 1) de época contemporánea. Bajo esta estratigrafía general, lo primero que se detectó fue un grupo de estructuras siliformes (concretamente cuatro) con forma troncocónica invertida y fabricadas en mampostería con un enlucido interior de cal. Todos estos silos estaban seriamente afectados por la destrucción antes aludida, estando cortados verticalmente a la mitad en los casos de ue 3, 6 y 8. El silo ue 10 estaba prácticamente destruido, quedando apenas la impronta de su fábrica. En cuanto a su relleno de amortización, en el caso de ue 3 está colmatado por un nivel inferior (ue 5) formado por ingentes cantidades de cerámica mezclada con tierra y abundante materia orgánica hasta una altura de 50 cm, siendo el resto un nivel de tierra negruzca bastante limpia (ue 4). El resto de los silos estaban colmatados de forma unitaria por niveles donde encontramos tierra vegetal, materia orgánica, piedras y abundante cerámica (aunque sin llegar a las cantidades de ue 5).

Para asociar estas subestructuras al contexto en que fueron construidas y utilizadas se continuó con la excavación hacia el sur, para lo cual se efectuaron dos

sondeos en los espacios existentes entre los setos del parque.

El primero de estos sondeos constituyó una prolongación de la excavación anterior con dirección sur. Bajo la estratigrafía general antes reseñada (ue 1 y 2) apareció una nueva capa de tierra levemente más clara (ue 11) que cubría a las estructuras arqueológicas. Éstas son dos muros (ue 12 con orientación N-S, y ue 16 con orientación E-O) fabricados en cantos rodados y tierra con un grosor de 50 cm. Aunque forman ángulo recto, no se unen, quedando entre ellos un espacio de 55 cm que podría constituir un vano de acceso (ver plano adjunto). La superficie de uso (ue 15) asociada a estas estructuras está constituida por un estrato de tierra cenicienta apisonada con 10-15 cm de grosor (ue 13) que constituye, a su vez, el nivel de amortización de una solera de cantos rodados (ue 14) perteneciente a un momento histórico anterior.

Es en esta solera ue 14, perdida en algunos tramos, donde se apoyan los muros arriba descritos. Asociado al mismo momento constructivo que ue 14 tenemos los fragmentarios restos de dos muros cuya orientación es totalmente distinta a ue 12 y ue 16. Así,

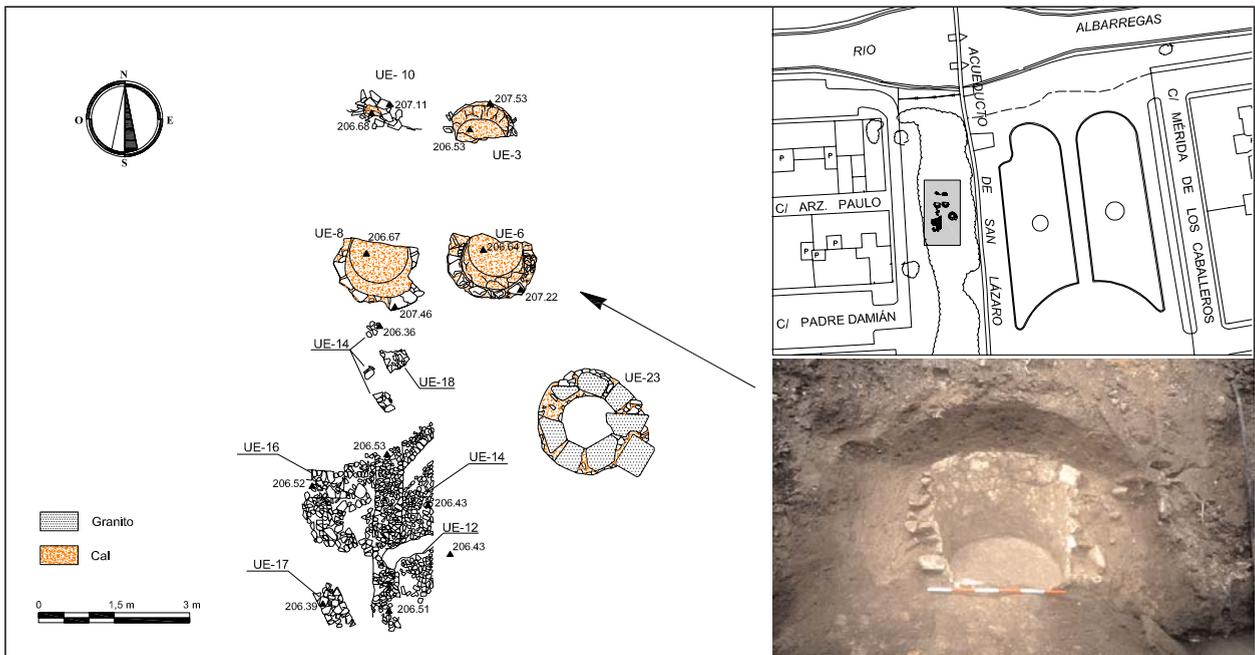


FIGURA 10
Planta de los restos de la intervención n° 6 (n° reg. 10.037) e imagen del silo ue 6.

el primero de estos muros, ue 17, está fabricado con pequeñas piedras, cantos rodados y fragmentos de ladrillos, tiene 50 cm de grosor y una orientación NO-SE. Del otro muro, ue 18, quedan apenas 40 cm de longitud y no está asociado físicamente a nada, aunque su orientación es la misma que ue 17, por lo que se ha considerado como perteneciente a la misma fase constructiva.

Respecto al segundo de los sondeos practicados, se encuentra un par de metros al Este del sondeo anterior, y en esta ocasión, bajo el estrato contemporáneo ue 1 aparecieron una serie de niveles formados por diferentes tipos de escombros, el más antiguo de los cuales (ue 21) parece provenir de la demolición del cercano pilar correspondiente a la fase romana del acueducto de San Lázaro. Dicha demolición se llevó a cabo en 1504, coincidiendo con la construcción del acueducto moderno.

La única estructura arquitectónica documentada en este sondeo es un pozo para la captación de agua (ue 23). Su planta es circular y fabricada con material granítico reutilizado, con un diámetro interior de aprox. 90 cm. Esta fábrica granítica constituye un recrecido del pozo original, cuya subestructura está construida íntegramente en mampostería y con una técnica bastante más depurada que la de su reconstrucción. Este pozo fue posteriormente cegado en fecha indeterminada (el relleno no aporta materiales), aunque el estrato que cubre al pozo y su relleno (ue 20) se fecha en el siglo XVII. Ello quiere decir que la amortización del pozo debe andar por esa misma cronología.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO

La zona excavada tiene al menos dos momentos de ocupación, tal y como se desprende de los dos niveles arqueológicos detectados en el primero de los sondeos efectuados.

El nivel más antiguo engloba las estructuras ue 14, ue 17 y ue 18, es decir, la solera de cantos rodados y los restos de dos muros NO-SE y NE-SO respectivamente. Asociado a este momento constructivo, y basándonos exclusivamente en la paridad de cotas topográficas, tendríamos también los cuatro silos

documentados al principio de la excavación, al menos en lo que se refiere a su fase de uso como basurero. Es la colmatación de estas subestructuras la que nos aporta la cronología más fiable, situando su fecha de amortización en época emiral. Entre los materiales hallados abundan las ollas con perfiles en "S" de una o dos asas, cántaros de diverso formato y tinajas con cordones horizontales digitados, cerámicas éstas de clara filiación emiral. Asimismo, constatar la práctica ausencia de cerámicas decoradas o vidriadas.

Un segundo momento de uso se define por las estructuras ue 12 y 16, y la superficie ue 15, es decir, dos muros N-S y E-O asociados a un suelo de tierra cenicienta compactada. Esta nueva fase no convivió con ninguna de las estructuras anteriormente descritas, si bien el lapso de tiempo entre ambas no debió ser demasiado largo. Ello se afirma en base al escaso grosor del estrato (ue 13) que amortiza la fase anterior.

Respecto al pozo (ue 23) documentado en el segundo de los sondeos practicados, sabemos que su amortización definitiva debió producirse durante la segunda mitad del siglo XVII, merced al hallazgo de una moneda de vellón con resello de Felipe IV. En cuanto a su fecha de construcción, los materiales hallados en su cimentación arrojan cronologías confusas, aunque acercándonos a dataciones tradomedievales cristianas. No obstante, estas últimas fechas se refieren a la reconstrucción del pozo, pudiendo éste en su origen pertenecer a las fases andalusíes propias de las estructuras documentadas en los otros sondeos, o incluso a momentos históricos anteriores.

El complejo debió tener desde el principio un claro carácter agropecuario, como así lo demuestra la existencia de silos para el almacenamiento de cereal. El hecho de que estos silos tengan fábrica de mampostería (algo inédito en Mérida) viene quizás definido por su cercanía al río y la subsiguiente humedad del terreno, hecho que provocaría una rápida putrefacción del grano almacenado si no se aísla del exterior. La vocación agrícola del complejo constructivo puede también avalarse en base a la existencia del pozo ue 23 y del entorno en el que se sitúa, de clarísimo carácter agrícola.

TRATAMIENTO DE LOS RESTOS

Puesto que ninguno de los restos afectaba directamente a la obra, no hubo necesidad de desmontar estructura alguna ni modificar el proyecto de obra. Por ello, tras la excavación y documentación del área, se cubrió todo con una capa de arena lavada sobre la cual se depositó la propia tierra extraída de la excavación hasta colmatar totalmente todos los sondeos.

Intervención nº 7 (nº reg. 10.043). Un mausoleo de época romana altoimperial en el parque San Lázaro (fig. 11)

INTRODUCCIÓN

Fue durante la apertura de la zanja para el desvío del cableado de alta tensión cuando se detectó la presencia de estructuras arqueológicas en el subsuelo que podían corresponder a algún tipo de construcción o edificio. Una vez delimitada la zona de seguridad para que la máquina pudiera continuar con su trabajo, se procedió a su excavación y documentación. Los restos arqueológicos se localizan en el actual Parque de San Lázaro, en medio de la vega del Albarregas en su margen izquierda. Concretamente, se ubican a 75 m del actual cauce del río y 50 m aguas arriba del Acueducto de San Lázaro, siendo esta una zona tradicionalmente dedicada a labores hortícolas u otras relacionadas con el aprovechamiento del agua.

No obstante, la cercanía de la vía romana *Alia Itinere ab Emerita Caesaraugustam* (actual Avda. Juan Carlos I) conlleva la presencia de estructuras de carácter funerario de época romana en esta zona. De ello es testigo la tumba de incineración excavada muy cerca de aquí, e incluida en este mismo artículo (Reg. nº 10.036), aparte de los numerosos ejemplos documentados en los alrededores en años precedentes. Por tanto, la aparición de estructuras funerarias en esta zona hay que entenderla en el contexto de la gran área funeraria asociada a esta vía romana, y que Gijón y Enríquez⁴ denominaron “Necrópolis del Albarregas”.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Durante la excavación por medios mecánicos de la zanja para la introducción del cableado, la máquina tocó con la parte alta de un muro de *opus incertum* transversal a dicha zanja (orientación N-S). Se detuvo la excavación en esa zona y se trazó una cuadrícula en derredor suyo, con unas dimensiones de 4 x 4 m para proceder a su excavación manual.

Una vez retirada la superficie del parque (ue 1) y el estrato superficial anterior a él (ue 3), apareció un grueso estrato de tierra vegetal (ue 4) que amortizaba las estructuras arqueológicas. Este estrato contenía abundante material cerámico romano altoimperial, así como un *sestercio* del emperador Adriano fechado en 132-134 d. C., lo que permite fechar las estructuras en torno al siglo I d. C. o las primeras décadas del siglo II.

Amortizados por ue 4 se documentaron dos muros que se unían en ángulo recto (ue 5 y ue 6). Estos muros estaban fabricados en *opus incertum* de gran calidad, y tenían un grosor de 70 cm. Se da la circunstancia de que las caras exteriores al ángulo que forman las estructuras no tienen careado, mientras que las caras interiores poseen careado y enlucido de cal. Este dato indica que se trata de una construcción semisubterránea. Asimismo, ambas estructuras presentan, a una distancia de 1 y 1,6 m de su punto de unión, una especie de rampa hacia el interior con una inclinación de aproximadamente 45° que nace de la parte central del muro, encontrándose dichas rampas exactamente a la misma cota (210,02 m). Las reducidas dimensiones de la zona de excavación, a lo que debemos añadir la existencia de un seto perteneciente al parque que redujo aún más el área de trabajo, provocó la imposibilidad de exhumar la totalidad del edificio, habiéndose excavado únicamente su ángulo suroeste.

El espacio comprendido entre ambos muros (interior del edificio) se encontraba relleno por un grueso estrato (ue 7) de tonalidad rojiza con abundancia de

4 Gijón, E. y Enríquez J. J. 1987: *Arqueología urbana en Mérida: la necrópolis del Albarregas*.

cascoes, fragmentos de ladrillos y *tegulae*, así como restos cerámicos, fragmentos de vidrio, *acus*, hierros, etc., todo ello con una cronología romana altoimperial. Debido a las dificultades técnicas que entrañaba la labor, se decidió suspender la excavación a una profundidad de 1,5 m, sin haber hallado el nivel de suelo del edificio.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO

Los restos excavados pertenecen al ángulo suroeste de un edificio de planta cuadrangular (o rectangular) desarrollado en una sola fase constructiva y, probablemente, también de uso. Por otro lado, el edificio se construyó en parte bajo el nivel del terreno, como así lo muestra la ausencia de careado exterior. Las pequeñas rampas documentadas en ambos muros se interpretan como las partes bajas de sendas ventanas abocinadas al interior. Esta técnica se ha documentado en otros edificios, y se usa para aumentar la iluminación interior en edificios con ventanas reducidas o con dificultad para capturar la luz natural.

Por la cronología de los materiales arqueológicos hallados en los niveles de amortización, el momento de uso podemos encuadrarlo en torno al siglo I d. C. o los primeros años del siglo II. Asimismo, la presencia de fragmentos de *acus*, vidrios, o un objeto de hierro que parece pertenecer al refuerzo angular de algún recipiente (¿caja de madera?), nos hace inclinarnos hacia la hipótesis de su carácter de edificio de uso funerario (mausoleo), hecho que se ve reforzado por su ubicación cerca de una importante vía de época romana, y la presencia de más estructuras funerarias en los alrededores.

TRATAMIENTO DE LOS RESTOS

Una vez suspendida definitivamente la excavación, y tras documentar convenientemente los restos hallados, se decidió volver a cubrir totalmente las estructuras y devolver al parque su aspecto original. No obstante, sería conveniente su reexcavación en un momento en que las circunstancias lo permitan (durante una remodelación del parque, por ejemplo),

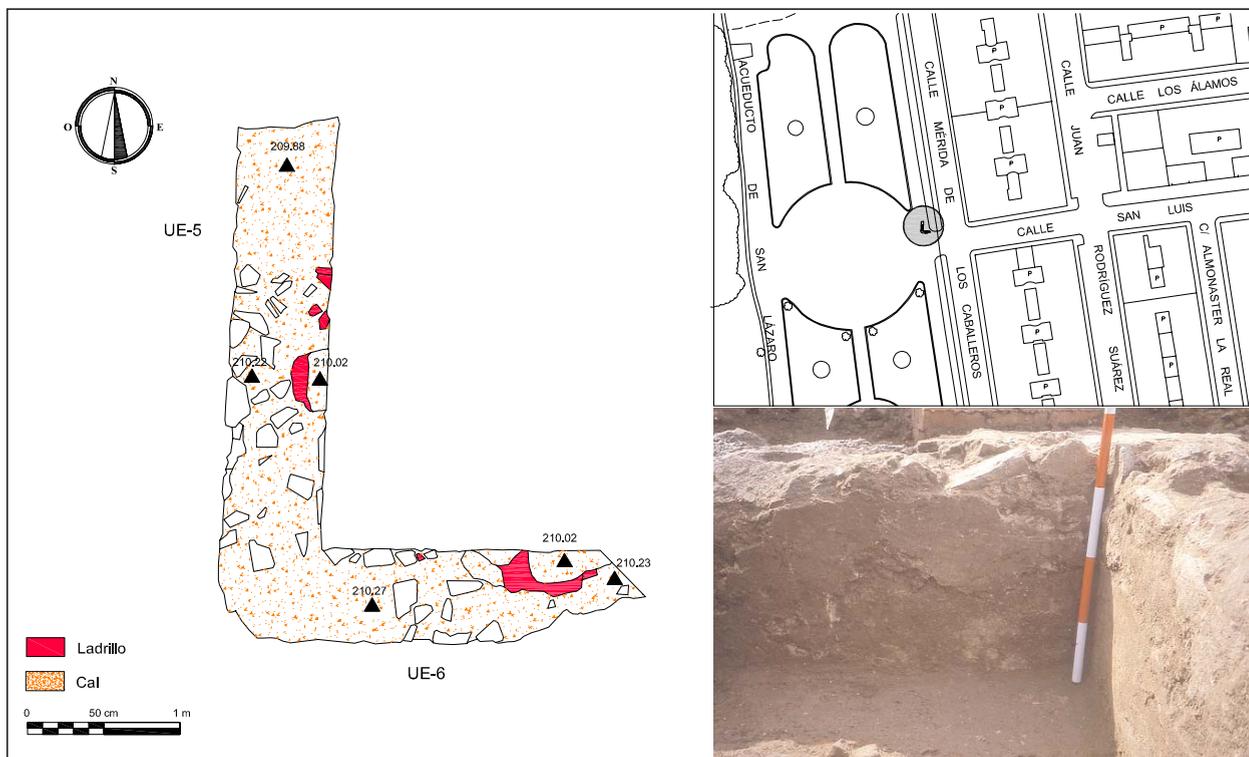


FIGURA 11

Planta de los restos de la intervención n° 7 (n° reg. 10.043) e imagen del interior del edificio.

ya que han quedado aspectos del edificio sin conocer, y su calidad y nivel de conservación le hacen merecedor de una intervención integral.

Intervenciones menores incluidas en esta misma obra

En este apartado se incluyen el resto de intervenciones llevadas a cabo pero que, bien por la escasa importancia de las estructuras, o bien por lo parco de los restos hallados, no se considera necesario darles un tratamiento individualizado.

Nº 8: Caseta de transformador eléctrico (nº reg. 10.031): frente al Instituto de Enseñanza Secundaria, y durante las labores de apertura de zanja para colocar el colector de la margen derecha, se localizó bajo la superficie del parque una estancia cuadrada con unas dimensiones de 2'8 m . de lado fabricada con muros de ladrillo y cal. Fotografías antiguas demuestran que los restos pertenecen a un antiguo transformador eléctrico. Las estructuras fueron desmontadas para continuar con la obra.

Nº 9: Muro de contención del río (nº reg. 10.032): en las proximidades de la anterior intervención apareció un muro de mampostería y cal que discurría paralelo al cauce del río. Presenta una longitud total de 63 m., más un tramo de embocadura situada en las cercanías del acueducto de San Lázaro. Su datación es contemporánea, estando en servicio hasta el encauzamiento del río hace algunas décadas. Asimismo, se documentaron los restos de un pozo de planta circular y una alberca a él anexa, situados junto al dique descrito. Presenta, igualmente, cronología contemporánea. Las estructuras fueron desmontadas para permitir la continuación de las obras.

Nº 10: Vial de época contemporánea (nº reg. 10.038): en la margen derecha del río, y bajo la calle Camino de Mirandilla, se documentaron al realizar la zanja para el colector de la margen derecha los restos de un empedrado y una superficie de “carbónilla” (restos del carbón utilizado por los trenes antiguos como combustible). Se interpretaron como un fragmento de acerado y la superficie del vial,

datado todo ello en época contemporánea. Se desmontó la parte necesaria para continuar con el colector.

Nº 11: Estructura indeterminada (nº reg. 10.042): en la margen izquierda del río, aguas arriba del acueducto de San Lázaro, se localizaron al realizar la zanja para el colector una serie de estructuras arqueológicas. Se trata de dos potentes muros de mampostería y cal que se une en ángulo recto mediante un grueso pilar. Debido al calamitoso estado que presentaban (destruidos por obras anteriores), y a la escasa superficie excavada, no se pudieron obtener datos suficientes para su encuadra cronológico ni para su función. No obstante, parece ser construcción bastante moderna. Se desmontó la parte necesaria para continuar con la obra.

Nº 12: Posible estructura romana (nº reg. 10.040): en la margen izquierda del río, en la Huerta del Albarregas, junto al Xenodoquio, en una obra de apertura de una zanja para alumbrado público. Se localizó un fragmento de un muro con cimentación oeste-este y con posible fábrica romana.

Nº 13: Camino (nº reg. 10.041): Situada en la rotonda este de la Ronda de los Emeritos (Vía de la Plata), con motivo de la canalización del arroyo del Sapo. Se localizó un posible camino paralelo al trazado de la Vía de la Plata, que estaba bastante arrasado por las acometidas de servicios de la zona.

Nº 14: Muro ataludado contemporáneo (nº reg. 10.044): Situada en la margen izquierda y derecha del río, aguas arriba, en las traseras de la Barriada de la Corchera. En la margen derecha se localizó un muro ataludado fabricado con material reutilizado cuya función se relaciona con la contención de tierras para las huertas de época moderna y contemporánea y, a la vez, aliviadero de las crecidas.

Nº 15: Molino contemporáneo (nº reg. 10.045): Situada en el margen derecho aguas arriba, junto al denominado “Puente de Sta. Isabel”. Aparecieron una serie de estructuras que podrían corresponderse con los restos del antiguo molino situado en las traseras de la actual ermita de Ntra. Sra. de la Antigua.

Nº 16: Muro ataludado contemporáneo (nº reg. 10.046): Situada en las traseras de la c/ Arcipreste Carlos de Rojas, margen izquierda aguas arriba. Se halló un nivel de vertedero contemporáneo que cubría a un muro de mampostería, también de adscripción contemporánea, que discurre en paralelo al cauce del río, probablemente relacionado con la contención de tierras.

Nº 17: Canalización de época romana (nº reg. 10.047): Situada en las traseras de la c/ Sagradas, margen derecho, aguas arriba (cercano al puente de “La Paz”). Se ha localizado una estructura longitudinal de planta rectangular, de *opus caementicium*, recubierta de *opus signinum*, apareciendo bastante alterada por el muro de contención contemporáneo. Se trataría de una canalización excavada en roca relacionada con el acueducto cercano.

Nº 18: Estructuras ignotas (nº reg. 10.048): Situada en la c/ Xenodoquio. Se hallaron dos estructuras murarias muy alteradas por paquetes de época

contemporánea, por lo que no se pudo determinar su función ni cronología.

Nº 19: Muro ataludado contemporáneo (nº reg. 10.049): Situada en el margen izquierdo aguas abajo, junto al denominado “Puente de Sta. Isabel”. Se documentó un muro, paralelo al cauce del río, que conserva un elevado alzado y un contrafuerte de la misma fábrica. Se relaciona con la contención de aguas en época moderna o contemporánea.

Nº 20: Restos de muro (nº reg. 10.050): Situado junto al puente de “La Paz”, en el margen derecho aguas arriba. Se documentó un muro.

Nº 21: Restos de posible mausoleo romano (nº reg. 10.051): Situada en la Huerta de Molina, junto a la c/ Xenodoquio, en la margen derecha aguas arriba. Se documentó la planta de una edificación cuadrangular compuesta por tres cimentaciones con fábrica de *opus caementicium*, que, dada la proximidad a la vía romana, podría tratarse de un mausoleo.